COMUNICACIÓN INTERNA Nº UOC/ 1231 /2014

A : **COMITÉ DE EVALUACIÓN.**

DE : **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.**

REFERENCIA : **INFORME DE EVALUACIÓN** - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 43/2014 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES".

FECHA : **02/12/2014.**

Por la presente, nos dirigimos a Ustedes con el objeto de elevar a su consideración el Informe de Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 43/2014 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES".**

Dicho informe es el resultado del análisis de las documentaciones entregadas por los oferentes que se presentaron en el Acto de Apertura de Ofertas, a los efectos de asegurar a la ESSAP S.A. las mejores condiciones de la contratación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Nuestro Informe es el siguiente:

A). DATOS GENERALES DEL LLAMADO

Características	Detalle
CATEGORÍA DEL BIEN	OTROS BIENES DE CONSUMO.-
NÚMERO DEL PAC	280.442.-
TOTAL DEL PAC	24.064.203.456.-
CDP Nº 147/2014	195.000.000.-
PLURIANUALIDAD	No.-
NOMBRE DEL LLAMADO	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES.-
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS.-
FORMA DE ADJUDICACIÓN	POR LOTES.-
DURACIÓN DEL CONTRATO	Hasta el 31/12/2014.-

B). ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

El Acto fue realizado el día martes 18 de agosto del 2014, en él se labró el Acta Nº 078/2014 de Presentación y Apertura de Ofertas, estando presentes el Lic. Francisco Torres V. (Asesor de la UOC) y el Abg. Marcos Aquino, por la Unidad Operativa de Contrataciones y la Srta. Sonia Giménez por la Auditoría Interna, quienes en forma conjunta representaron en este acto a Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

FIRMAS INVITADAS

- FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
- ATIBAL IMPORT E.I.R.L. de Atilio Balmaceda.
- NARCISO ADOLFO MALLADA FERNÁNDEZ.

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

Arq. José Luis Rodríguez Cogliolo
Jefe Unidad Técnica - U.O.C.
essap sa

- FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.
- JUAN CRISTOBAL ROMERO FERREIRA.

FIRMAS QUE PRESENTARON SUS OFERTAS

- MEGA SERVICE S.R.L.
- ATIBAL IMPORT E.I.R.L. de Atilio Balmaceda.
- FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.
- FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
- FIERROS GUARANI de María Julio Planás.

A continuación se procedió a la apertura de los sobres de ofertas de la presente LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS, y se detallan las mismas en el siguiente cuadro:

CUADRO DE OFERTAS DEL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Nº	Oferentes	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Totales
		Monto Total en Guaraníes (IVA Incluido)	Monto Total en Guaraníes (IVA Incluido)	Monto Total en Guaraníes (IVA Incluido)	Monto Total en Guaraníes (IVA Incluido)	Monto Total en Guaraníes (IVA Incluido)
1	ATIBAL IMPORT E.I.R.L. de Atilio Balmaceda.	14.080.000	126.162.000	11.367.100	14.913.500	**166.522.600**
2	MEGA SERVICE S.R.L.	16.847.600	147.670.300	No Cotiza	15.633.000	**180.150.900**
3	FIERROS GUARANI de María Julio Planás.	24.274.000	202.098.000	19.872.600	47.475.000	**293.719.600**
4	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	17.698.000	179.765.000	13.816.600	25.572.500	**236.852.100**
5	FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.	19.128.820	81.240.140	13.785.276	19.323.430	**133.477.666**

En el Acto de Apertura se han realizado las siguientes observaciones:

1º) La Póliza de Mantenimiento de Ofertas presentada por la firma MEGA SERVICE S.R.L., consignó "Adquisición de Herramientas" el nombre del llamado debe ser "Adquisición de Herramientas Menores"

2º) La firma ATIBAL IMP. E.I.R.L., presentó carpeta original de su oferta no así las copias establece el PBC.

3º) El representante de la firma FIERROS GUARANÍ, manifiesta que referente a las palas marca Tramontina no son forjadas, sino que son estampadas, por lo tanto solicita al Comité de Evaluación verifique dicho artículo de la marca Tramontina cumpla con las Especificaciones Técnicas del PBC.

Seguidamente los representantes de la Auditoría Interna proceden a rubricar sus firmas a las ofertas.

Seguidamente se menciona que se hallan presentes las siguientes personas: el Sr. Marcos Benítez con C.I. Nº 922.805 por FIERROS GUARANÍ; Sr. Atilio Balmaceda con C.I. Nº 658.013 por ATIBAL IMP. S.R.L.; Sr. Joel Fleitas con C.I. Nº 2.085.696 por FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L. y el Sr. Hugo Coronel con C.I. Nº 6.192.470 por FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

Y a continuación menciona que, a las 10:30 hs, se da por finalizado el Acto, previa lectura y ratificación del contenido del acta y la posterior firma de los funcionarios intervinientes por parte de ESSAP S.A. y los oferentes presentes en el Acto.

C). DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

A continuación, se detalla el proceso de evaluación llevado delante de manera a determinar ofertas que se presentaron a esta licitación se ajustan a lo establecido en Pliego de Bases y Condiciones de este llamado. El detalle del desarrollo de la evaluación:

Abog. Osmar Osorio Kreimayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

Arq. José Luis Rodríguez Cogliolo
Jefe Unidad Técnica - U.O.C.
essap sa

C.1) VERIFICACIÓN DE LAS DEMAS DOCUMENTACIONES

C.1.1. Observaciones del Acto de Apertura:

1º) ***La Póliza de Mantenimiento de Ofertas presentada por la firma MEGA SERVICE S.R.L., consignó "Adquisición de Herramientas" el nombre del llamado debe ser "Adquisición de Herramientas Menores".***

Al Respecto, amparados en lo que establece el **Art. 59 Disconformidades, Errores y Omisiones** del Decreto Nº 21909/03 que dice *"...Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa..."* (sic), la UOC cree que estando bien individualizado el Tipo de Licitación y la numeración del llamado (LCO 043/2014), la fecha (7/10/14), el Plazo de extensión de la misma (de 60 días) y el porcentaje de la garantía (Gs 11.000.000, monto superior al equivalente al 5% de su oferta) necesario conforme se solicita en el PBC, por lo que esta oferta queda enmarcada por el artículo mencionado y por tanto la oferta es susceptible de ser analizada.

2º) ***La firma ATIBAL IMP. E.I.R.L., presentó carpeta original de su oferta no así las copias establece el PBC.***

Al Respecto, amparados en lo que dice la Nota Aclaratoria DNCP/DJ Nº 3074/14 (20/10/2014) como respuesta a las Consultas realizadas por la UOC de ESSAP S.A. a la DNCP según Nota de fecha 07/10/2014 referente a interpretaciones de lo que establecen algunos artículos de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y demás normativas en la materia. En la consulta 1 de la nota de la UOC de ESSAP S.A. dice *"(...) Un oferente entrega la carpeta Original de su oferta y una copia o ninguna de las mismas, la oferta debería ser descalificada o no?"*, la respuesta de la DNCP a esta consulta fue: *"(...) Con relación a la primera consulta, le indicamos que aquellas desviaciones que no afecten a la sustancia de la Oferta ni los derechos de los demás oferentes, no provocan el rechazo de la Oferta, y la Convocante puede dispensar una disconformidad que no constituya una desviación significativa, o requerir incluso sea subsanada. En el caso de falta de presentación de una copia de la oferta, o incluso si no presentare ninguna, esta Dirección Nacional de acuerdo a lo previsto en el Art. 42 del Decreto 21909/03 (que incluso prevé la posibilidad de presentar una oferta en discrepancia con el original) considera a dicha omisión como de carácter formal, por lo que resulta aplicable lo dispuesto en el Art. 59 de citado cuerpo legal.*

3º) ***El representante de la firma FIERROS GUARANÍ, manifiesta que referente a las palas marca Tramontina no son forjadas, sino que son estampadas, por lo tanto solicita al Comité de Evaluación verifique dicho artículo de la marca Tramontina cumpla con las Especificaciones Técnicas del PBC.***

Al Respecto, lo manifestado por la firma oferente FIERROS GUARANI, será verificado en instancia de la evaluación técnica de las ofertas, sin embargo, no es competencia de una firma oferente el preopinar sobre una u otra oferta, y que lo expuesto por la mencionada oferente, riñe con lo dispuesto por el *inciso "b"* Igualdad y Libre Competencia del *Art 4*, de *Principios Generales*, y sobre todo con el *Art. 27 Comités de Evaluación* de la Ley 2051/03, específicamente en el último párrafo *"...Será considerada falta grave el intento de influir sobre el sentido de la decisión de los miembros del Comité de Evaluación, a través de cualquier procedimiento que pueda afectar su independencia de criterio..."* (sic).

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

C.2) DEL CUADRO COMPARATIVO

Del cuadro elaborado en el Acta de Apertura de Ofertas, surge un primer cuadro con el siguiente cuadro de mejores precios por lotes:

Arq. José Luis Rodríguez Cogliolo
Jefe Unidad Técnica - U.O.C.
essap sa

LOTE 1: U. Operativa de Maq. y Equip. Eléctricos

Item Nº	Oferente	Monto de la oferta
1	ATIBAL IMPORT E.I.R.L. (*)	14.080.000
2	MEGA SERVICE S.R.L.	16.847.600
3	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	17.698.000
4	FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.	19.128.820
5	FIERROS GUARANI	24.274.000

LOTE 2: U. Mant. de Redes de Alcantarillado

Item Nº	Oferente	Monto de la oferta
1	FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L. (*)	81.240.140
2	ATIBAL IMPORT E.I.R.L. (*)	126.162.000
3	MEGA SERVICE S.R.L. (**)	147.670.300
4	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	179.765.000
5	FIERROS GUARANI	202.098.000

LOTE 3: U. de Gestión de Luque

Item Nº	Oferente	Monto de la oferta
1	ATIBAL IMPORT E.I.R.L. (*)	11.367.100
2	FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L. (*)	13.785.276
3	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. (*)	13.816.600
4	FIERROS GUARANI	19.872.600
5	MEGA SERVICE S.R.L.	No Cotiza

LOTE 4: U. de Conexión y Reconexiones

Item Nº	Oferente	Monto de la oferta
1	ATIBAL IMPORT E.I.R.L. (*)	14.913.500
2	MEGA SERVICE S.R.L.	15.633.000
3	FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L. (*)	19.323.430
4	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	25.572.500
5	FIERROS GUARANI	47.475.000

C.2.1. Los Mejores Precios Por Lotes:

LOTE 1		OFERENTES/OFERTAS		
Nº	Descripción	ATIBAL IMPORT E.I.R.L.	MEGA SERVICE S.R.L.	FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.
1	Herramientas Menores para la Unidad de Mant. de Maq. y Equip. Eléctrico.	14.080.000	16.847.600	17.698.000
	Comprobación Aritmética:	✓	✓	✓

Para el <u>LOTE 1</u>, la primera mejor oferta la de la Firma ***ATIBAL IMPORT E.I.R.L.***, presenta un Formulario de Ofertas, marcando en la columna de "Marcas" en algunos de los ítems "s/m", es decir, no aclaró cuál es la marca de dichos bienes, por lo que amparados en el "inciso 3" del Art. 46 que reglamenta al Art. 24 de PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS de la Ley 2051/03, y el inciso 3 del Art. 58 del Decreto Nº 21909/03 de CONFORMIDAD DE LA OFERTA CON EL PBC que reglamenta al Art. 26 de EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS de la ley Nº 2051/03, por lo que su oferta queda desestimada. Por lo que la 2da. mejor oferta, la de ***MEGA SERVICE S.R.L.***, es la que continua siendo analizada en este lote.

Arq. José Luis Rodríguez Cogliolo
Jefe Unidad Técnica - U.O.C.
essap sa

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

LOTE 2		OFERENTES/OFERTAS		
Nº	Descripción	FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.	ATIBAL IMPORT E.I.R.L.	MEGA SERVICE S.R.L.
1	Herramientas Menores para la Unidad de Mant. de Redes de Alcantarillado	81.240.140	126.162.000	147.670.300
	Comprobación Aritmética:	☒	✓	☒

Para el LOTE 2, las dos primeras mejores ofertas, la de las firmas ***FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L. y ATIBAL IMPORT E.I.R.L.***, presentan un Formulario de Ofertas, marcando en la columna de "Marcas" en algunos de los ítems "Genérico" y "s/m" respectivamente, es decir, no aclararon cuáles eran las marca de dichos bienes, por lo que amparados en el **"inciso 3" del Art. 46** (Decreto Nº 21909/03) que reglamenta al Art. 24 de PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS de la Ley 2051/03, y el **inciso 3 del Art. 58** (Decreto Nº 21909/03) de CONFORMIDAD DE LA OFERTA CON EL PBC que reglamenta al Art. 26 de EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS de la ley Nº 2051/03, por lo que sus respectivas ofertas quedan desestimadas; quedando como mejor oferta la 3ra., la de la firma ***MEGA SERVICE S.R.L.***, la cual debe contestar afirmativamente a una corrección aritmética realizada por la UOC en su oferta para este lote 2, la oferta fue de Gs. 147.670.300, debiendo ser de **Gs. 147.645.300.-**

LOTE 3		OFERENTES/OFERTAS			
Nº	Descripción	ATIBAL IMPORT E.I.R.L.	FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	FIERROS GUARANI
1	Herramientas Menores para la Unidad de Gestión de Luque	11.367.100	13.785.276	13.816.600	19.872.600
	Comprobación Aritmética:	✓	✓	✓	✓

Para el LOTE 3, las dos primeras mejores ofertas, la de las firmas ***ATIBAL IMPORT E.I.R.L. y FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.***, presentan un Formulario de Ofertas, marcando en la columna de "Marcas" en algunos de los ítems "Genérico" y "s/m" respectivamente, es decir, no aclararon cuáles eran las marca de dichos bienes, por lo que amparados en el **"inciso 3" del Art. 46** (Decreto Nº 21909/03) que reglamenta al Art. 24 de PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS de la Ley 2051/03, y el **inciso 3 del Art. 58** (Decreto Nº 21909/03) de CONFORMIDAD DE LA OFERTA CON EL PBC que reglamenta al Art. 26 de EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS de la ley Nº 2051/03, por lo que sus respectivas ofertas quedan desestimadas.
Por otro lado, la Oferta presentada por la firma FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. para este lote, no incluyó en su oferta el *item 1* de dicho lote, por lo que la UOC considera, por lo que amparados en el **"inciso 3" del Art. 46** (Decreto Nº 21909/03) que reglamenta al Art. 24 de PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS de la Ley 2051/03, y el **inciso 3 del Art. 58** (Decreto Nº 21909/03) de CONFORMIDAD DE LA OFERTA CON EL PBC que reglamenta al Art. 26 de EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS de la ley Nº 2051/03, por lo que sus respectivas ofertas quedan desestimadas.
Por lo expuesto, hasta aquí queda como mejor oferta la 4ta., la de la firma ***FIERROS GUARANI***, firma a la cual se continuará analizando de manera a verificar que su oferta cumpla con las condiciones del llamado.

Arq. José Luis Rodríguez Cogliolo
Jefe Unidad Técnica - U.O.C.
essap sa

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

LOTE 4		OFERENTES/OFERTAS		
Nº	Descripción	ATIBAL IMPORT E.I.R.L.	MEGA SERVICE S.R.L.	FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.
1	Herramientas Menores para la Unidad de Conexiones y Reconexiones	14.913.500	15.633.000	19.323.430
	Comprobación Aritmética:	✓	✓	✓

Para el LOTE 4, la mejor oferta, la de la firma ***ATIBAL IMPORT E.I.R.L.***, presenta un Formulario de Ofertas, marcando en la columna de "Marcas" en alguno de los ítems "s/m" respectivamente, es decir, no aclaró cuál era la marca de dichos bienes; por lo que amparados en el **"inciso 3" del Art. 46** (Decreto Nº 21909/03) que reglamenta al Art. 24 de PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS de la Ley 2051/03, y el **inciso 3 del Art. 58** (Decreto Nº 21909/03) de CONFORMIDAD DE LA OFERTA CON EL PBC que reglamenta al Art. 26 de EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS de la ley Nº 2051/03, por lo que sus respectivas ofertas quedan desestimadas; quedando como mejor oferta la 2da., la de la firma ***MEGA SERVICE S.R.L.***, la cual debe contestar afirmativamente a una corrección aritmética en su oferta para este lote.

C.2.2. Del Análisis Aritmético de las Firmas con mejores Precios:

LOTES 1 - Análisis del Mejor Precio

Del Cuadro Comparativo de Precios y lo expuesto en el Punto C.2.1, las mejores ofertas para estos lotes son los presentados por la firma oferente MEGA SERVICE S.R.L.:

					MEGA SERVICE S.R.L.			
Nº	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Min	Cantidad Max	P. Unitario (Gs)	P. Total Min del Lote	P. Total Max del Lote	Total de su Oferta
1	Herramientas de la Unidad de Mant. de Maq. y Equip. Eléctricos	Gb	_____	1	Gb	_____	16.847.600	
					Totales Por el Lote 1 - Gs.:	0	16.847.600	180.150.900
Garantía de Mantenimiento de Oferta		60 días	Cumple		Valor de la Póliza presentada		11.000.000	
Vigencia 07/10/14 al 26/12/14, por 80 días					Porc. Garant. Mant. de Oferta (5%)		9.007.545	Cumple
					30% del Valor de su Oferta es		54.045.270	
					Prom. de Volumen de Contratos		113.638.333	Cumple

Observación:
En esta Planilla se analiza la Oferta de desde el punto de vista de las condiciones del llamado que están atados al Precio de la Oferta.

Arq. José Luis Rodríguez Cogliolo
Jefe Unidad Técnica - U.O.C.
essap sa

Abog. Osmar Osotio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

LOTES 2 - Análisis del Mejor Precio

Del Cuadro Comparativo de Precios y lo expuesto en el Punto C.2.1, las mejores ofertas para estos lotes son los presentados por la firma oferente MEGA SERVICE S.R.L.:

					MEGA SERVICE S.R.L.			
Nº	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Min	Cantidad Max	P. Unitario (Gs)	P. Total Min del Lote	P. Total Max. del Lote	Total de su Oferta
1	Herramientas de la Unidad de Mant. de Redes de Alcantarillado	Gb	_____	1	Gb	_____	147.645.300	
					Totales Por el Lote 2 - Gs.:	0	147.645.300	180.150.900
Garantía de Mantenimiento de Oferta		56 días	Cumple		Valor de la Póliza presentada		11.000.000	
Vigencia 07/10/14 al 26/12/14, por 80 días					Porct. Garant. Mant. de Oferta (5 %)		9.007.545	Cumple
					30% del Valor de su Oferta es		54.045.270	
					Prom. de Volumen de Contratos		113.638.333	Cumple

Observación:
En esta Planilla se analiza la Oferta de desde el punto de vista de las condiciones del llamado que están atados al Precio de la Oferta.

LOTE 3 - Análisis del Mejor Precio

Del Cuadro Comparativos de Precios, la mejor oferta para este lote es el de **FIERROS GUARANI:**

					FIERROS GUARANI			
Nº	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Min	Cantidad Max	P. Unitario (Gs)	P. Total Min del Lote	P. Total Max. del Lote	Total de la Oferta
1	Herramientas para la Unidad de Gestión de Luque	Gb	_____	1	Gb	_____	19.872.600	
					Totales Por el Lote 3 - Gs.:	0	19.872.600	293.719.600
Garantía de Mantenimiento de Oferta		50 días	Cumple		Valor de la Póliza presentada		15.000.000	
Vigencia 07/10/14 al 07/12/14, por 60 días					Porct. Garant. Mant. de Oferta (5 %)		14.685.980	Cumple
					30% del Valor de su Oferta es		88.115.880	
					Prom. de Volumen de Contratos		0	No Cumple

Observación:
En esta Planilla se analiza la Oferta de desde el punto de vista de las condiciones del llamado que están atados al Precio de la Oferta.

Abog. Osmar Dorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
OESSAP S.A.

Arq. José Luis Rodríguez Cogliolo
Jefe Unidad Técnica - U.O.C.
essap sa

LOTES 4 - Análisis del Mejor Precio

Del Cuadro Comparativo de Precios y lo expuesto en el Punto C.2.1, las mejores ofertas para estos lotes son los presentados por la firma oferente MEGA SERVICE S.R.L.:

Nº	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Min	Cantidad Max	MEGA SERVICE S.R.L. P. Unitario (Gs)	P. Total Min del Lote	P. Total Max del Lote	Total de su Oferta
1	Herramientas de la Unidad de Conexiones y Reconexiones	Gb	———	1	Gb	———	15.633.000	
					Totales Por el Lote 1 - Gs.:	0	15.633.000	180.150.900
Garantía de Mantenimiento de Oferta		60 días	Cumple		Valor de la Póliza presentada		11.000.000	
Vigencia 07/10/14 al 26/12/14, por 80 días					Porc. Garant. Mant. de Oferta (5 %)		9.007.545	Cumple
					30% del Valor de su Oferta es		54.045.270	
					Prom. de Volumen de contratos		113.638.333	Cumple

Observación:
En esta Planilla se analiza la Oferta de desde el punto de vista de las condiciones del llamado que están atados al Precio de la Oferta.

C.2.3. Con Respecto al PAC del Llamado

Al analizar los Precios de las Ofertas ganadoras por cada Lote, en comparación con el ***Precio Referencial Estimado*** para el llamado, encontramos la siguiente situación: El techo del llamado *(precio referencial)* es de Gs. 195.000.000:

Oferente	Gana en Lote	Monto de la Oferta
MEGA SERVICE S.R.L.	Lote 1	16.847.600
MEGA SERVICE S.R.L.	Lote 2	147.670.300
FIERROS GUARANI	Lote 3	19.872.600
MEGA SERVICE S.R.L.	Lote 4	15.633.000
Monto Total de la adjudicación Gs.:		**200.023.500**

Encontramos que, en caso de ser adjudicadas las ofertas presentadas por cada lote en esta licitación, estaríamos por encima del techo del llamado en un monto igual a Gs 5.023.000 (cinco millones veintitrés mil guaraníes).

C.3) EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEMÁS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO

C.3.1 Análisis de las Firmas Oferentes de Mejor Oferta por Lotes:

LOTE 1 – HERRAMIENTAS PARA LA UNIDAD OPERATIVA DE MAQ. Y EQUIP. ELECTRICO

- Mejor Precio: **MEGA SERVICE S.R.L.**
  Esta firma ha presentado en el SIPE Nº 1.320.869 (RUC Nº 80017477-1), en el que se puede observar que el mismo se encuentra activo en los documentos de carácter legal que exige la Ley 2051/03 y sus reglamentaciones. Aquellos documentos que se encuentran vencidos en el mismo, como ser la

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

Arq. José Luis Rodríguez Cogliolo
Jefe Unidad Técnica - U.O.C.
essap sa

Constancia de RUC, el ***Impuesto al Valor Agregado - IVA*** y el ***Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social*** o ***Constancia de No Estar Inscripto,*** el oferente presentó con su oferta o se le solicitó a por escrito.

Constancia N° 1320869

Conste que el Proveedor MEGA - SERVICE SRL, con RUC 80017477-1, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	14-01-2010	14-01-2020	Activo
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	09-02-1998		Activo
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	26-11-2013	26-11-2014	Activo
004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL	20-03-2014		Activo
007-IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA	21-09-2014	21-10-2014	Activo
008 - BALANCE GRAL. Y ESTADOS DE RESULTADO	21-04-2014	21-04-2015	Activo
009 - IMPUESTO A LA RENTA - RESUMEN DE FACTURACION - IMPUESTO A LA RENTA PERSONAL	21-04-2014	21-04-2015	Activo
012 - DDJJ. ART. 40	04-09-2014	04-03-2015	Activo
015 - CERTIF. DE CUMP. CON EL SEGURO SOCIAL O CONST. DE NO ESTAR INSCRIPTO	12-09-2014	13-10-2014	Activo
036 - CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO/CONTROVERSIA	17-07-2014	15-10-2014	Activo
069 - DECLARACIÓN JURADA DE MENORES RESOLUCION DNCP 941/10	04-09-2014	04-03-2015	Activo
019 - PATENTE MUNICIPAL - COMERCIAL	31-07-2014	31-01-2015	Activo
021 - CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA	28-07-2014	28-01-2015	Activo
010 - DDJJ DE NO HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	02-03-2009		Activo
006 - PODER REPRESENTANTE	15-07-2005		Activo

Los Documentos arriba citados, podrán ser verificados a través del SIPE.

Los que se encuentran en estado activo, se hallan habilitados para ser invocados unicamente en los procesos de contratación regidos por la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas.

Se expide la Presente constancia a pedido del interesado, y a los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto Nro. 11.407 (Decreto del SIPE), para su presentación ante las Unidades Operativas de Contrataciones en los procedimientos de contratación.

A continuación se presenta la Planilla del ANEXO 1 – Sección VII del Pliego de Bases y Condiciones del llamado, evaluando la mejor oferta para el Lote 1: **MEGA SERVICE S.R.L.**

	Cumple	No Cumple
A). Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B). Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	

C). Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas. (NO APLICA)		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		

Abog. Osmar Osorio
Asesor U.O.C.
OESSAP S.A.

Arq. José Luis Rodríguez Cogliolo
Jefe Unidad Técnica - U.O.C.
essap sa

Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
Autorización del fabricante o Representación Oficial o Distribuidor Autorizado conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.		
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.		

D). Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	
Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	✓	

E). Oferentes en Consorcio.		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.		
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		

Arq. José Luis Rodríguez Gogliolo
Jefe Unidad Técnica - U.O.C.
essap sa

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

F). Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	✓	

G). Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Formulario Nº 10 Planilla de Datos Garantizados. La omisión de cualquier dato expresamente solicitado será motivo de descalificación. No se permitirá hacer simplemente referencias a Folletos Técnicos adjuntados.	✓	
Catálogos, Anexos Técnicos, Folletos y elementos gráficos de los bienes ofrecidos y otros textos Complementarios, cuya presentación el Oferente considere necesario; y que demuestren que cumplen sustancialmente las Especificaciones Técnicas.	✓	

H). Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el Contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Formulario Nº 8 Listado de Contratos de provisión de herramientas.	✓	
El oferente presentará un listado equipos y herramientas con que cuenta la empresa a disposición de los clientes relacionados a los Grupos Generadores.	✓	
El oferente deberá contar con un taller propio para la reparación de los equipos.	✓	
Presentar listado de personal calificado de la empresa representante para la realización de trabajos relacionados directamente al mantenimiento y reparación delos equipos.	✓	

I). Cualquier otro documento adicional requerido.		
Fotocopias autenticadas de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2011, 2012 y 2013.	✓	
Fotocopia autenticada de Balance General y Cuadro de Resultado correspondientes a los años 2011, 2012 y 2013.		

Abog. Osmar Osorio Krefting
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

Arq. José Luis Rodríguez Cogliolo
Jefe Unidad Técnica - U.O.C.
essap sa

LOTE 2 – HARRAMIENTAS PARA UNIDAD DE MANT. DE REDES DE ALCANT. SANITARIO

- 1er. Mejor Precio: **MEGA SERVICE S.R.L**

Esta firma ya ha sido estudiada en el análisis de mejor precio para el LOTE 1, por lo que no se estará repitiendo el análisis sobre dicho oferente ya que no varía en nada. Por tanto, la UOC considera lo mismo para el análisis del **LOTE 2.-**

LOTE 3 – HARRAMIENTAS PARA UNIDAD DE GESTION DE LUQUE

- 1er. Mejor Precio: **FIERROS GUARANI**

Esta no ha presentado en la constancia del SIPE para el RUC Nº 1002623-1, sin embargo, la UOC ha procedido a verificar las documentaciones que ahí están declaradas, y al no encontrarlas actualizadas, ha procedido a solicitarlas al oferente según nota de la UOC a FIERROS GUARANI de fecha 6/11/14. A continuación se puede apreciar el detalle de los documentos faltantes, para ello, la UOC ha remitido la Nota de fecha 21/11/2014 a esta firma oferente, la que remite el día 24/11/2014, y entre los documentos que le fuera solicitado en la nota de ESSAP fue la **Autorización del Fabricante extendida a favor de FERRETERIA ROBERT**, para que ésta, a su vez, esté facultada por las fábricas de las marcas ***MAKITA, BELLOTA, GLADIADOR, CMB, FESP, VEGELTEC, BAMBOZZI, BAHCO, RAGON, TRAMONTINA, BIASSONI, HERRAGLO, NICHOLSON, FASMATIL, FG, BOSS, ATLANTIC, L y L, MELIPO, STANLEY, IRWIN, MAZZAFERRO Y URANGA*** a distribuir comercialmente en la República del Paraguay, los bienes por los cuales FIERROS GUARANI presentó oferta en esta licitación. El documento entregado por el Oferente como parte de lo solicitado por la UOC fue otra Autorización de la FERRETERIA ROBERT a favor de FIERROS GUARANI para presentar oferta en esta licitación por los bienes de las marcas más arriba mencionado, documento que no satisface lo solicitado por el PBC del llamado, por lo que la Oferta que presentó la firma FIERROS GUARANI en esta licitación queda desestimada. Aquí, la copia del documento mencionado, la misma forma parte de la carpeta de esta licitación:

essap — GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 21 de Noviembre de 2014.

Señores
FIERROS GUARANI
TEL/FAX: (021) 840.754/5
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 43/2014 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES", en atención al Art. 59º - DISCONFORMIDADES, ERRORES Y OMISIONES, del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", que establece lo siguiente: "...Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa.

Asimismo, a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante..." (sic).

Sobre el particular, los documentos solicitados son los siguientes:

1. Presentar los siguientes formularios no omitidos en su oferta como solicita el PBC del llamado de acuerdo con la razón social del oferente:
   a. Formulario Nº 3: Información Sobre El Oferente;
   b. Formulario Nº 8: Listado de contratos de Naturaleza y Complejidades Similares;
   c. Formulario Nº 11: Garantía de Mantenimiento; y
   d. Formulario Nº 12: Planilla de Datos Garantizados.
2. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Según el siguiente detalle:
   - Autorizaciones de los productos/marcas MAKITA, BELLOTA, GLADIADOR, CMB, FESP, VEGELTEC, BAMBOZZI, BAHCO, RAGON, TRAMONTINA, BIASSONI, HERRAGLO, NICHOLSON, FASMATIL, FG, BOSS, ATLANTIC, L y L, MELIPO, STANLEY, IRWIN, MAZZAFERRO Y URANGA, extendidas a favor de la firma FERRETERIA ROBERT, para su representación y/o distribución en el Paraguay.
3. Copia de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio 2011, 2012 Y 2013 (Formulario 101, SET).
4. Copia de Contratos, Certificados de Recepción y Facturas por las provisiones de bienes similares al objeto de este llamado.

Teniendo en cuenta lo expuesto, se solicita la remisión de las copias en el plazo de 72 hr. (en días Hábiles) los que deberán ser entregados en las oficinas de la UOC, a fin de que su oferta sea tenida en cuenta en el caso de ser adjudicada.

Atentamente.

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor de la UOC – ESSAP S.A.

José Berges 516 esq. Brasil y San José, Asunción – PBX: (021) 615 000

Arq. José Luis Rodríguez Cogliolo
Jefe Unidad Técnica U.O.C.
essap sa

FERRETERIA ROBERT
De Roberto Portillo
Telf.: (021) 425 – 866.
Mayor Martinez Esq. Alejo García
Asunción – Paraguay

Asunción, 25 de noviembre de 2014

AUTORIZACION DEL DISTRIBUIDOR

ESSAP S.A.

L.C.O. Nº 43/2014

Ferretería Robert de Roberto Portillo como Distribuidor de Herramientas y Artículos de Ferretería con dirección en las calles Mayor Martínez Esq. Alejo García mediante el presente autorizamos a Fierros Guarani de María Julia Planas de Benítez con domicilio en las calles Arellano Nº 1045 de Asunción a presentar una oferta con el propósito de suministrar los siguientes bienes de nuestra distribución, Herramientas y Artículos de Ferretería de las Marcas MAKITA, BELLOTA, GLADIADOR, CMB, FESP, VEGELTEC, BAMBOZZI, BAHCO, RAGON, TRAMONTINA, BIASSONI, HERRAGLO, NICHOLSON, FASMATIL, BOSS, L Y L, MELIPO, STANLEY, IRWIN, MAZAFERRO Y URANGA.

Atte.-

FERRETERIA ROBERT
De Roberto Portillo

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

LOTE 4 – HARRAMIENTAS PARA UNIDAD DE CONEXIONES Y RECONEXIONES

- 1er. Mejor Precio: **MEGA SERVICE S.R.L**

Esta firma ya ha sido estudiada en el análisis de mejor precio para el LOTE 1, por lo que no se estará repitiendo el análisis sobre dicho oferente ya que no varía en nada. Por tanto, la UOC considera lo mismo para el análisis del **LOTE 4.-**

C.4 ANÁLISIS FINANCIERO

Dando continuidad al proceso se ha procedido a verificar los ratios financieros de aquellas empresas que presentaron ofertas y que hasta este punto de la evaluación son las que se encuentran cumpliendo con las condiciones del llamado. Así se analiza la capacidad financiera de:
Para los **Lotes 1, 2 y 4** a la firma MEGA SERVICE S.R.L.

- De la ***Declaración Jurada del Impuesto a la Renta*** de los ejercicios 2011, 2012 y 2013.

LOTES 1, 2 y 4:

- Mejor Precio: **MEGA SERVICE S.R.L.**

RATIOS FINANCIEROS		EJERCICIO 2011	%	EJERCICIO 2012	%	EJERCICIO 2013	%	PROMEDIO %
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	8.758.317.150 / 3.442.013.379	2,54	8.152.641.725 / 968.434.260	8,42	9.152.088.587 / 1.114.083.318	8,21	8,32
b) ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total / Activo Total	3.445.013.379 / 8.845.441.880	0,39	968.434.260 / 8.443.845.682	0,11	1.114.083.318 / 4.524.192.667	0,25	0,18
c) RENTABILIDAD	Utilidad o Pérdida / Capital	2.687.943.313 / 2.360.000.000	1,14	2.066.287.347 / 2.360.000.000	0,88	861.248.184 / 2.360.000.000	0,36	0,62

Parámetros establecidos en el PBC:

a) **Liquidez**: El Promedio del activo corriente / pasivo corriente; el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1;
b) **Endeudamiento**: El Promedio del pasivo total / activo total; el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80; y
c) **Rentabilidad:** Patrimonio, porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital; el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

Resultado del Cálculo de Ratios Financieros

- OFERENTE: **MEGA SERVICE S.R.L.**
  - **Índice de Liquidez:**
    El promedio del Índice de Liquidez: 8,32 %. El promedio del Índice de Liquidez es mayor al mínimo exigido por el PBC, por tanto se concluye que esta oferta **Cumple** con este indicador.
  - **Índice de Endeudamiento:**
    El promedio del Índice de Endeudamiento: 0,18 %. El promedio del Índice de Endeudamiento no es mayor al exigido en PBC, por tanto se concluye que esta oferta **Cumple** con este indicador.
  - **Calculo de Rentabilidad:**
    El promedio del Cálculo de la Rentabilidad: 0,62 %. El promedio del Cálculo de la Rentabilidad no

Abog. Damar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP SA

Arq. José Luis Rodríguez Cogliolo
Jefe Unidad Técnica - U.O.C.
essap sa

debe ser negativo de acuerdo a lo exigido por el PBC, por tanto se concluye que esta oferta **Cumple** con este indicador.

Conclusión Análisis Financiero

Habiéndose estudiado el aspecto financiero de la firma cuyas ofertas es la más baja, la empresa oferente **MEGA SERVICE S.R.L.** señalamos que posee la **Capacidad Financiera** como para poder hacer frente a los compromisos a ser contraídos por ellos en el marco de este llamado.

LOTE 3:

- Mejor Precio: **FIERRO GUARANI**
  Al no presentar esta firma oferente la documentación solicitada por la UOC nota mediante, bajo el amparo del **Art. 59** ***"Disconformidades, Errores y Omisiones"*** del Decreto reglamentario de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, y de conformidad a lo que establece este artículo, **su oferta ha quedado desestimada**.

C.5 EXPERIENCIA GRAL. EN ESTE TIPO DE PROVISIONES

❖ **Porcentaje de los Montos de Contratos**

Requerimientos del PBC: La exigencia de Volumen de los Montos de los Contratos como mínimo que exige el PBC será equivalente al 30% (treinta por ciento) del Monto Total de la Oferta, en el periodo comprendido en los tres últimos ejercicios.

- **MEGA SERVICE S.R.L. – LOTES 1, 2 y 4:**
  - El Monto total de su Oferta es: Gs. 180.150.900.-
  - El 30% de la Oferta es: Gs. 54.045.270.-

- **Del Monto Promedio del Total de las Facturas Presentadas de: Gs. 180.150.900.-**
  Siendo el promedio del volumen de los montos de contratos en ese periodo declarados en este formulario de Gs. **113.638.333** y que el mínimo exigido por el PBC es de ***Gs 54.045.270, equivalente al 30% de su Oferta,*** concluimos que, dicho promedio es superior al porcentaje mínimo exigido por el PBC para su oferta, por tanto, se concluye que esta **CUMPLE** con esta condición del pliego.

C.6 LOS INFORMES TÉCNICOS

- **PARA EL LOTES 1.**

A través de la **Comunicación Interna Nº UOMEE/319/2014** (21/11/2014), en la cual la Unidad de Operativa de Maquinarias y Equipamientos Eléctricos, como unidad solicitante de los bienes del Lote 1, emite el Informe de la Evaluación Técnica sobre los bienes objeto de este llamado en dicho lote, en el dicha unidad concluye que las cuatro ofertas remitidas a ellos para la evaluación Técnica cumplen con las Especificaciones Técnicas del llamado, por lo que recomiendan la adjudicación a la oferta más conveniente.

A continuación se insertan las planillas de evaluación adjuntas del Informe de Evaluación Técnica remitidas por la unidad mencionada: **Para el Lotes 1**

Arq. José Luis Rodríguez Cogliolo
Jefe Unidad Técnica - U.O.C.
essap sa

Abog. Osmar Osorio Kummayr
Asesor U.O.C.
OESSAP S.A.

essap

LISTA DE HERRAMIENTAS

OFERENTES

ITEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERISTICAS	FERRETERIA INDUSTRIAL	MEGA SERVIS S.R.L.	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	FIERROS GUARANI
1	Amoladora Angular Chico	Capacidad máx. Disco: 125 mm - 5" Potencia:1400 W ~ 220 Vca Velocidad: 10.000 rpm Voltaje: 220 V ~ 50 Hz.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Amoladora Angular Grande	Capacidad máx. Disco: 230 mm - 9" Potencia: 2.500 W ~ 220 Vca Velocidad: 6000 rpm Voltaje: 220 V ~ 50 Hz.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Cizalla Chico	Corte lateral Tamaño: 18" Capacidad máx. de corte: 9 mm	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Cizalla Grande	Corte lateral Tamaño: 36" Capacidad máx. de corte: 14 mm	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Compresor de Aire	Tipo: portátil (provisto de ruedas y manija para desplazamiento) Potencia: 2 HP Capacidad de almac. del tanque: 24 lt. Caudal: 236 l/m Voltaje: 220 V ~ 50 Hz. Monofásico Presión máx.: 8 bar	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Caja de Herramientas	Tipo: acordeón, 5 gavetas Material: chapa de metal Medidas: 20x20x50 cm. aprox.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

79

7	Pérdiga de Mantenimiento	5 tramos) Elementos de 150 cm. aprox. Diámetro máx. 38 mm. Gancho con Cabeza Universal Bridaria a presión. Uso en mantenimiento AA. Estuche de Transporte	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Guantes de Aislación	Tensión de Operación 36.000 V. Clase 2 Referencia CATU CG-30C Talle 10 Material LATEX	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Taladro roto martillo	Potencia: 550 W Velocidad: 450 – 1.350 rpm Impactos: 5.000 rpm Fuerza de impacto: 1,7 J Capacidad de perforación: • En concreto: 16 mm • En metal: 13 mm • En madera: 30 mm Embrague de seguridad Sortija/cubierta antideslizante en empuñadura. Incluye: Maletín de transporte – broca SDS-plus de 5/16", 3/4" y 1/4"	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Máquina de soldar con electrodos	Tipo: Profesional, con manga y ruedas p/ transporte. Características eléctricas: -Monofásico: 220 V ~ 50 Hz. -Refrigerado por ventilador. -Regulación lineal de corriente -Corriente regulable 50/220 A -Electrodos utilizados 2,5/5 mm - Clase de aislación: H - Grado de protección: IP21	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Pinza de compresión para terminales	Tamaño: 6" Capacidad: 0,5 – 10 mm2 Material: acero de alta resistencia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

79

12	Cinturón de seguridad p/ trabajos en altura	Material: cuero o cáñamo Alta resistencia Capacidad mínima: 100 Kg.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Llave combinada boca y estriada	Tamaño: 15 mm Material: acero de alta resistencia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	Llave combinada boca y estriada	Tamaño: 16 mm Material: acero de alta resistencia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	Llave combinada boca y estriada.	Tamaño: 17 mm Material: acero de alta resistencia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	Llave combinada boca y estriada	Tamaño: 18 mm Material: acero de alta resistencia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	Llave combinada boca y estriada.	Tamaño: 19 mm Material: acero de alta resistencia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	Llave combinada boca y estriada	Tamaño: 20 mm Material: acero de alta resistencia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	Llave combinada boca y estriada	Tamaño: 21 mm Material: acero de alta resistencia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	Llave combinada boca y estriada	Tamaño: 22 mm Material: acero de alta resistencia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21	Llave combinada boca y estriada	Tamaño: 23 mm Material: acero de alta resistencia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22	Llave combinada boca y estriada	Tamaño: 24 mm Material: acero de alta resistencia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	TOTAL Gs.					

CONCLUSION: Las empresas FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L., MEGA SERVICE S.R.L., FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. y FIERROS GUARANI de María Julia Planás, CUMPLEN con todos los requerimientos técnicos, por lo que esta Unidad, NO TIENE inconvenientes para la adjudicación a la oferta mas conveniente.

Ing. RICARDO GIMENEZ Q.
Jefe UNO Ad Abs, Eq. Electricos
Dpto. de Operaciones
ESSAP S.A.

A.T. José Luis Rodríguez Cogliolo
Jefe Unidad Técnica - U.O.C.
essap sa

Abog. Osmar Osorio Kreitmeyr
Asesor U.O.C.
OESSAP S.A.

➢ **Para el Lote 2.**

La Unidad de Alcantarillado, como unidad solicitante de los bienes del Lote 2, una vez analizada las ofertas, remite la aprobación a los bienes objeto de este llamado en dicho lote realizada en la C.I. Nº UOC/AT-JL 089/2014 (26/11/14) como providencia a la misma. Se inserta la aprobación de dicha Unidad:

essap — GOBIERNO NACIONAL

COMUNICACIÓN INTERNA Nº UOC/UT-JL 089/2014

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Abog. Osmar Osorio Kreitmayr, Asesor.

DE : UNIDAD TECNICA – UOC
Arq. José Luís Rodríguez C.

REFERENCIA : SOLICITAR INFORME DE EVALUACION TECNICA

SUBREFERENCIA : LCO Nº 43/2014 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES"

FECHA : 26 / 11 / 2014.-

Me dirijo a la Unidad de Operativa de Contrataciones y por su intermedio a la Unidad de Mantenimiento de Redes de Alcantarillado, dependiente de la Gcia. de Redes Asunción a los efectos de solicitar la Evaluación Técnica del Lote 2 de la licitación de la subreferencia, para ello se remiten las copias de las Ofertas presentadas al Acto de Apertura menos una, la de la firma oferente ATIBAL IMP EXP E.I.R.L. quien no entregó las documentaciones que se le solicitara en virtud al Art. 59 del Decreto 21909/03, por lo que su oferta quedó desestimada.

Las Carpetas de las ofertas son las siguientes:

- FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.
- MEGA SERVICE S.R.L.
- FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
- FIERROS GUARANI de María Julia Planás

Atentamente.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES 26 NOV. 2014

Arq. José Luis Rodríguez Cogliolo
Jefe Unidad Técnica - U.O.C.
ESSAP SA.

Adjunto: Lo Indicado
Autor: JLRC/lro

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES 28 NOV. 2014

essap sa
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Unidad Contratos, Garantías y AJ
Unidad Evaluación
Planificación y Programación
Licitaciones
Garantías
Demoras
Para informe técnico con carácter urgente para el día jueves

A: UOC.
El listado de herramientas ofertados corresponde a lo solicitado por la Unidad de Alcantarillado Sanitario.
NESTOR FROS CASCO

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
OESSAP S.A.

1

Arq. José Luis Rodríguez Cogliolo
Jefe Unidad Técnica - U.O.C.
essap sa

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
OESSAP S.A.

➢ **Para el Lote 4.**

essap — GOBIERNO NACIONAL

COMUNICACIÓN INTERNA UCR N° 197/2014

A	: GERENCIA COMERCIAL
DE	: UNIDAD DE CONEXIÓN Y RECONEXIÓN
REFERENCIA	: REMITIR INFORME
FECHA	: 1/12/2014

GERENCIA COMERCIAL 01 DIC. 2014 ESSAP S.A.

Me dirijo a la Gerencia Comercial y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de informar en relación a la C.I. N° UOC/UT-JL 090/2014, en donde solicitan Evaluación Técnica del Lote 4, de la licitación por Concurso de Ofertas N° 43/2014 **"Adquisición de herramientas menores"**.

Al respecto informamos que, hemos procedido a la evaluación técnica de las herramientas presentadas en las diferentes carpetas y concluimos que las mismas se adecuan y corresponden a lo solicitado por esta Unidad.

Elevo el siguiente informe, para su conocimiento y consideración.

Atentamente,

Edgar Arguello Ortiz Alvarez
Unidad de Conexión Reconexión
Gerencia Comercial
ESSAP S.A.

Anexo : C.I. UOC/UT-JL 090/2014.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - 2 DIC. 2014

Al U.O.C.
Para su atención.

essap sa — UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.7 DOCUMENTOS EMTIDOS Y RECIBIDOS – ETAPA DE EVALUCIÓN

➢ **NOTA DE ESSAP S.A.** en fecha **09/09/2014** (fecha del Fax), a la firma MEGA SERVICE S.R.L., en la cual se le solicita la remisión de documentos que no habían sido entregados con su Oferta, conforme al Art 59 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas que reglamenta sobre el pedido de Aclaración de las Ofertas.

- **La firma oferente MEGA SERVICE S.R.L. presenta en fecha 11/11/14 la documentación solicitada.**

➢ **NOTA DE ESSAP S.A.** en fecha **21/11/2014,** a la firma FIERROS GUARANI, en la cual se le solicita la remisión de documentos que no habían sido entregados con su Oferta, conforme al Art 59 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas que reglamenta sobre el pedido de Aclaración de las Ofertas.

- La firma oferente **FIERROS GUARANI** presenta en fecha 24/11/14 la documentación solicitada, sin nota de por medio y no entregando toda la documentación que le fuera solicitada. Todas las documentaciones entregadas forman parte de la Carpeta de la Licitación.

Abog. Omar Carlo Kriegayr — Asesor Jurídico U.O.C. — ESSAP S.A.

Arq. José Luis Rodríguez Cogliolo
Jefe Unidad Técnica - U.O.C.
essa

- **COMUNICACIÓN INTERNA Nº UOC/AT-JL 080/2014 (21/11/2014)**, por la cual se remite al sector solicitante de la adquisición a fin del estudio, análisis e Informe de Evaluación Técnica de las ofertas.
- **COMUNICACIÓN INTERNA Nº UOMEE/319/2014 (21/11/2014)**, por el cual la Unidad Operativa de Máquinas y Equipos Eléctricos de la Gerencia de Operaciones G.A., eleva el Informe de evaluación Técnica sobre las ofertas para el Lote 1.
    - La **Unidad Operativa de Máquinas y Equipos Eléctricos** a través de la C.I. Nº UOMEE/319/2014 (21/11/14) remite el Informe de Evaluación Técnica del Lote 1, herramientas solicitados por ellos.
- **COMUNICACIÓN INTERNA Nº UOC/AT-JL 089/2014 (26/11/2014)**, por la cual se remite al sector solicitante de la adquisición a fin del estudio, análisis e informe desde el punto técnico correspondiente al Lote Nº 2.
    - La **Unidad de Alcantarillado Sanitario**, como unidad solicitante de los bienes del Lote 2, remite la aprobación correspondiente en la C.I. Nº UOC/AT-JL 089/2014 (26/11/14) como providencia a la misma.
- **COMUNICACIÓN INTERNA Nº UOC/AT-JL 090/2014 (26/11/2014)**, por la cual se remite al sector solicitante de la adquisición a fin del estudio, análisis e informe desde el punto técnico correspondiente al Lote Nº 4.
    - La **Unidad de Conexión y Reconexión**, a través de la C.I. UCR Nº 197/2014 (01/12/14) remite el Informe de Evaluación Técnica del Lote 4, herramientas solicitados por ellos.

D). CONCLUSIÓN

En el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 43/2014 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES", ID: 280.442**, convocada por la ESSAP S.A., la Unidad Operativa de Contrataciones ha procedido a verificar las documentaciones que componen cada una de las ofertas recibidas, como fue descrito en el presente informe, concluyendo lo siguiente: que la firma **MEGA SERVICE S.R.L.**, para los ***Lotes 1, 2 y 4***, es la firma cuyas ofertas por esos lotes se ajustan a las condiciones establecidas en el PBC del llamado, las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y demás reglamentaciones vigentes en la materia, dentro de la República de Paraguay. Las Ofertas por el ***Lote 3*** han quedado desestimadas por las razones expuestas más arriba en este informe.

Por tanto, la UOC sugiere la adjudicación a la firma **MEGA SERVICE S.R.L.**, en los ***Lotes 1, 2 y 4***, por un monto total de **Gs. 180.125.900 (ciento ochenta millones ciento veinticinco mil novecientos guaraníes).**

Se eleva el presente informe al Comité de Evaluación para su estudio y consideración, trayendo a colación el Artículo 27º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que expresa:

"El Comité de Evaluación bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas".

Arq. José Luis Rodríguez Cogliolo
Jefe Unidad Técnica - U.O.C.
essap sa

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

Ante todo lo expuesto, se sugiere que la presente documentación, previa a la adjudicación, sea remitida a la Asesoría Jurídica de la empresa, de manera a que la recomendación de adjudicación sea avalada por el Dictamen Jurídico correspondiente, con el objeto de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las condiciones legales exigidas por LA CONVOCANTE, en conformidad a las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios para la posterior adjudicación de la máxima autoridad de la Convocante.

Se eleva el presente informe a consideración del Comité de Evaluación para sus efectos pertinentes.

Atentamente.

Arq. José Luis Rodriguez Cogliolo
Jefe Unidad Técnica - U.O.C.
essap sa

Arq. José Luis Rodríguez C.
Jefe de Unidad Técnica - UOC

Abg. Osmar Osorio Kreitmayer
Jefe de Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.